



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 406

San Isidro, 31 DIC. 2007

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

VISTO: el Informe N° 0098-2007-0500-GPPDC/MSI de fecha 31 de diciembre de 2007, mediante el cual la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo propone la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2007 de la Municipalidad de San Isidro; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 379-2006-ALC/MSI de fecha 27 de diciembre de 2006, se promulgó el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2007;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 147-2007/MSI de fecha 19 de diciembre de 2007, se aceptó la donación de US\$ 1,000 (Un Mil Dólares Americanos) efectuada por la ASOCIACIÓN CULTURAL FILARMONIA con RUC N° 20110487658, para financiar el programa de apoyo que lleva la Municipalidad de San Isidro a favor de los niños del distrito y de los damnificados del sismo ocurrido el 15 de agosto de 2007;

Que, mediante el documento de Visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo propone la incorporación en el Presupuesto Institucional 2007 de la donación aceptada por el monto de S/. 2,980;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42°, de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el inciso a) del numeral 10.1 del artículo 10° del Anexo N° 3 de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2007-EF/76.01; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 150131 Municipalidad de San Isidro, para el año fiscal 2007, hasta por la suma de Dos Mil Novecientos Ochenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 2,980.00), de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento y Rubro:

Fuente 4 Donaciones y Transferencias
Rubro 13 Donaciones y Transferencias

Ingresos:

3 Transferencias
3.1 Transferencias
3.1.1 Internas del Sector No Público
3.1.1.001 Donaciones - Personas Jurídicas

S/. 2,980

Total S/. 2,980





Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 406

Egresos:

Pliego	150131	Municipalidad de San Isidro
Unidad Ejecutora	001	Municipalidad de San Isidro
Función	03	Administración y Planeamiento
Programa	006	Planeamiento Gubernamental
Subprograma	0005	Supervisión y Coordinación Superior
Actividad	00110	Conducción y Orientación Superior

Cadena de Gasto:

5.3.11.31	Bienes de Distribución Gratuita	<u>S/. 2,980</u>
		Total <u>S/. 2,980</u>

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en la Nota de Modificación Presupuestaria N° 472 de fecha 31 de diciembre de 2007, de acuerdo a lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco días de aprobada a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCÍ
ALCALDE

